



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN INSTITUCIONAL EN ASUNTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA



DIASP-FORMULARIO N°1
PERMISO PARA QUEMA DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS

EMPRESA SOLICITANTE:	REPRESENTANTE LEGAL:	RESUELTO:	
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO / UBICACIÓN:	FECHA:	HORA	
		DESDE:	HASTA:
MATERIAL PIROTÉCNICO A UTILIZAR(*):	PIROTÉCNICO RESPONSABLE (NOMBRE):		
	CÉDULA:	LICENCIA:	
	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO / PASE-DIASP:		
PÓLIZA DE SEGURO DE RESP. CIVIL:			

* En caso de requerir más espacio deberá utilizar un formulario adicional completo.

FIRMA DEL SOLICITANTE()**

PERMISO EMITIDO POR LA DIASP

HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS , EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DIASP, OTORGA EL PERMISO SOLICITADO N° _____

**Director
DIASP**

- Adjuntar:**
- Dos (2) formularios completados, presentados con 7 días hábiles de anticipación.
 - Comprobante de pago al Banco Nacional de Panamá (B/. 20.00).
 - Acreditación del Representante Legal (Certificado de Registro Público). Si el solicitante no es el Representante Legal deberá aportar el respectivo poder.
 - Copia de cédula y licencia del pirotécnico.
 - Autorización del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá.
 - Copia de la póliza de seguro para la cobertura de la actividad de quema.
 - Documento donde conste la autorización del propietario de la gerencia o administración del lugar en donde se realizará la actividad de quema.